

Recomiendo <sup>to</sup> p<sup>a</sup> el Estado a favor del  
Cap.<sup>l</sup> D. José Gayangos

N<sup>o</sup> 244.

Ma Octubre 25. 1826.

Supl. Sto.

Conveniente por el Estado  
en favor al Capitan Viado D.<sup>n</sup> José Gallagos  
L. 38 p. 67 Catorcientos treinta y ocho pesos seis y medio  
Reales, que resultan Calificados por la Junta  
de Liquidacion, y sean Satisfechos en su Opor-  
tunidad como los demas Creditos de la Nacion  
Tome se raron en la Contaduria General Terceña  
General, Comisaria del Ejercito, y en la Men-  
cionada Junta = Una rubrica = S. S. E.  
El Ministro de H<sup>a</sup> = Lerma  
Se tomó raron en la Com.<sup>a</sup> el 26 de Octubre de 1826 - J. C.



O. R. 146-2.066

OL 146-2196

MH-00146  
CAS. 52  
DOC. 581  
FOL. 1



Reservado al Sr. D. Juan de Dios

Don Juan de Dios

Don Juan de Dios

Don Juan de Dios



O. A. 144-2.066

O. A. 144-2.066

MM-00146  
CA. 2.5  
Doc 281  
Fol. 1